



Guía de Asignatura

ASIGNATURA: *Trabajo Fin de Máster*

Título: *Máster Universitario en Interpretación e Investigación Musical*

Materia: *Optativa*

Créditos: 6 ECTS

Código: 10MMUS

Índice

1.	Organización general.....	3
1.1.	Datos de la asignatura.....	3
1.2.	Introducción a la asignatura	3
1.3.	Competencias y resultados de aprendizaje.....	4
2.	Contenidos/temario	6
3.	Metodología.....	6
4.	Actividades formativas	7
5.	Evaluación.....	9
5.1.	Sistema de evaluación.....	9
5.2.	Sistema de calificación	10
6.	Bibliografía.....	11

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

TITULACIÓN	<i>Máster Universitario en Interpretación e Investigación Musical</i>
ASIGNATURA	<i>Trabajo Fin de Máster</i>
CÓDIGO - NOMBRE ASIGNATURA	<i>10MMUS_TrabajoFindeMáster</i>
Carácter	Optativa
Cuatrimestre	Segundo
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Introducción a la asignatura

Consistirá en un trabajo teórico-práctico: realización de un Recital y presentación de un trabajo escrito de la especialidad de Interpretación, tal y como se explica a continuación. El recital tendrá una duración entre 45 y 60 minutos. En él se deberá interpretar un repertorio correspondiente a dos estilos musicales diferentes, como mínimo, partiendo del trabajo realizado durante sus Prácticas. El programa deberá ser aceptado previa propuesta del alumno por una comisión académica. En este recital el estudiante, además de mostrar un dominio técnico, deberá aplicar un modelo interpretativo personal y original. Este recital se realizará de manera presencial y será grabado por el equipo de audiovisuales de la Universidad, quedando registrado en un soporte documental audiovisual.

El trabajo escrito consistirá en la elaboración de un documento en el que deberán abordarse aspectos tales como:

- La justificación de la elección del repertorio interpretado
- Los criterios que sustentan el modelo interpretativo por el que se ha optado
- La elección y realización del enfoque analítico utilizado para realizar una correcta comprensión de las obras.
- Las estrategias adoptadas tanto para abordar el estudio y aprendizaje de dicho repertorio, como las utilizadas para gestionar la ansiedad escénica o mantener la corrección postural. El análisis de las estrategias organizativas y de planificación utilizadas para el recital, como culminación de las prácticas externas.

1.3. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

- CG.1.- Que el/la estudiante sea capaz de fundamentar su actividad interpretativa e investigadora, integrando las aportaciones multidisciplinares recibidas en el Máster.
- CG.4.- Que el/la estudiante sea capaz de elaborar estrategias de actuación profesional, fijar objetivos y priorizarlos en función de los criterios propios del ámbito musical y que sea capaz de evaluar los procesos y los resultados obtenidos.
- CG.5.- Que el/la estudiante sea capaz de comunicar de forma oral y escrita el contenido y los objetivos de su actividad profesional e investigadora, tanto a públicos especializados como no especializados, haciendo uso adecuado del lenguaje específico de la disciplina musical.
- CG.6.- Que el/la estudiante sea capaz de utilizar las técnicas de información y comunicación como una herramienta que le permita gestionar las fuentes de información como instrumento para el aprendizaje, el trabajo colaborativo y la investigación.
- CG.7.- Que el/la estudiante sea capaz de manejar las principales herramientas de conocimiento relacionadas con la música, adquiridas en este postgrado, que le permitirán actualizarse en los campos de interés de su profesión.
- CG.8.- Que el/la estudiante sea capaz de valorar el papel cultural de la música en la promoción de la igualdad y la no discriminación de colectivos minoritarios, así como en el desarrollo de la cultura de la paz y los valores democráticos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

- CE.3.- Que el/la estudiante sea capaz de fundamentar la relación existente entre los recursos estilísticos musicales de una obra determinada perteneciente a los siglos XVIII al XX y la corriente estética de pensamiento en la que se inserte dicha obra
- CE.4.- Que el/la estudiante sea capaz de argumentar los fundamentos teóricos de las diferentes corrientes interpretativas actuales aplicadas a los repertorios estudiados de los siglos XVII-XIX
- CE.5.- Que el/la estudiante conozca los elementos que inciden en una reconstrucción musical de repertorio histórico perteneciente a los siglos XVII al XIX.
- CE.7.- Que el/la estudiante sea capaz de analizar críticamente los factores que convergen en la conformación del oído histórico (como son la afinación, la percepción musical y las tendencias estilísticas) en diferentes repertorios musicales de los siglos XVII al XIX.
- CE.8.- Que el/la estudiante sea capaz de desarrollar actividades interpretativas e investigadoras propias del ejercicio profesional de la música, desde diferentes criterios estilísticos y desde diversos enfoques metodológicos, respectivamente.
- CE.10. Que el/la estudiante sea capaz de argumentar la toma de decisiones en su actividad interpretativa e investigadora, utilizando criterios científicos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

- RA.6.- Elaborar una propuesta interpretativa de repertorio de alto nivel técnico.
- RA.7.- Planificar el estudio y definir las técnicas de aprendizaje utilizadas para realizar dicho repertorio.
- RA.8.- Interpretar con originalidad el repertorio escogido para el Recital de Fin de Máster, en el que se tiene que demostrar un alto nivel en la ejecución técnica, estilística, postural y escénica.
- RA.9.- Justificar en un trabajo escrito los criterios que sustentan el modelo interpretativo elegido para el recital, el enfoque analítico de las obras y las estrategias de aprendizaje utilizadas.
- RA.10.- Presentar el Trabajo Fin de Máster en un formato adecuado, utilizando con precisión el lenguaje específico de la disciplina musical para construir un discurso bien articulado.

2. Contenidos/temario

3. Metodología

La modalidad de enseñanza propuesta para el presente título guarda consonancia con la Metodología General de la Universidad Internacional de Valencia, aprobada por el Consejo de Gobierno Académico de la Universidad y de aplicación en todos sus títulos.

Este modelo, que vertebra el conjunto de procesos de enseñanza y aprendizaje de la institución, combina la naturaleza síncrona (mismo tiempo-diferente espacio) y asíncrona (diferente tiempo-diferente espacio) de los entornos virtuales de aprendizaje, siempre en el contexto de la modalidad virtual.

El elemento síncrono se materializa en sesiones de diferente tipo (clases expositivas y prácticas, tutorías, seminarios y actividades de diferente índole durante las clases online) donde el profesor y el estudiante comparten un espacio virtual y un tiempo determinado que el estudiante conoce con antelación.

Las actividades síncronas forman parte de las actividades formativas necesarias para el desarrollo de la asignatura y, además, quedan grabadas y alojadas para su posterior visualización.

Por otro lado, estas sesiones no solamente proporcionan espacios de encuentro entre estudiante y profesor, sino que permiten fomentar el aprendizaje colaborativo, al generarse grupos de trabajo entre los estudiantes en las propias sesiones.

Los elementos asíncronos del modelo se desarrollan a través del Campus Virtual, que contiene las aulas virtuales de cada asignatura, donde se encuentran los recursos y contenidos necesarios para el desarrollo de actividades asíncronas, así como para la interacción y comunicación con los profesores y con el resto de departamentos de la Universidad.

4. Actividades formativas

La metodología VIU, basada en la modalidad virtual, se concreta en una serie de actividades formativas y metodologías docentes que articulan el trabajo del estudiante y la docencia impartida por los profesores.

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas, se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados en cada una de las asignaturas. A continuación, listamos las actividades genéricas que pueden formar parte de cada asignatura, dependiendo de las competencias a desarrollar en los estudiantes en cada asignatura.

1. Clases presenciales

2. Clases virtuales síncronas

Constituyen el conjunto de acciones formativas que ponen en contacto al estudiante con el profesor, con otros expertos y con compañeros de la misma asignatura en el mismo momento temporal a través de herramientas virtuales. Las actividades recurrentes (por ejemplo, las clases) se programan en el calendario académico y las que son ocasionales (por ejemplo, sesiones con expertos externos) se avisan mediante el tablón de anuncios del campus. Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

a. Clases expositivas/teóricas: El profesor expone a los estudiantes los fundamentos teóricos de la asignatura.

b. Clases prácticas: El profesor desarrolla junto con los estudiantes actividades prácticas que se basan en los fundamentos vistos en las clases expositivas. En términos generales, su desarrollo consta de las siguientes fases, pudiéndose adaptar en función de las necesidades docentes:

I. La primera fase se desarrolla en la sala principal de la videoconferencia, donde el profesor plantea la actividad.

II. A continuación, divide a los estudiantes en grupos de trabajo a través de las salas colaborativas y se comienza con la actividad. En esta fase el profesor va entrando en cada sala colaborativa rotando los grupos para resolver dudas, dirigir el trabajo o dar el feedback oportuno. Los estudiantes también tienen posibilidad de consultar al profesor en el momento que consideren necesario.

III. La tercera fase también se desarrolla en la sala principal y tiene como objetivo mostrar el ejercicio o explicar con ejemplos los resultados obtenidos. Por último, se ponen en común las conclusiones de la actividad realizada.

No obstante, el profesor puede utilizar otras metodologías activas y/o herramientas de trabajo colaborativo en estas clases.

c. Seminarios: En estas sesiones se desarrolla un tema complementario de gran interés para la asignatura o el módulo. Estas sesiones permiten acercar al estudiante a la realidad de la disciplina en términos no sólo profesionales, sino también académicos. Todas estas sesiones están vinculadas a contenidos de las asignaturas y del programa educativo.

3. Actividades asíncronas supervisadas

Se trata de un conjunto de actividades supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y el desarrollo de sus competencias. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral. Esta categoría se desglosa en el siguiente conjunto de actividades:

a. Actividades y trabajos prácticos: se trata de un conjunto de actividades prácticas realizadas por el estudiante por indicación del profesor que permiten al estudiante adquirir las competencias del título, especialmente aquellas de carácter práctico. Estas actividades, entre otras, pueden ser de la siguiente naturaleza: actividades vinculadas a las clases prácticas (resúmenes, mapas conceptuales, one minute paper, resolución de problemas, análisis reflexivos, generación de contenido multimedia, exposiciones de trabajos, test de autoevaluación, participación en foros, entre otros). Estas actividades serán seleccionadas por el profesor en función de las necesidades docentes. Posteriormente, estas actividades son revisadas por el profesor, que traslada un feedback al estudiante sobre las mismas, pudiendo formar parte de la evaluación continua de la asignatura.

b. Actividades guiadas con recursos didácticos audiovisuales e interactivos: se trata de un conjunto de actividades en las que el estudiante revisa o emplea recursos didácticos (bibliografía, videos, recursos interactivos) bajo las indicaciones realizadas previamente por el profesor; con el objetivo de profundizar en los contenidos abordados en las sesiones teóricas y prácticas. Estas sesiones permiten la reflexión o práctica por parte del estudiante, y pueden complementarse a través de la puesta en común en clases síncronas o con la realización de actividades y trabajos prácticos. Posteriormente, estas actividades son revisadas por el profesor, que traslada un feedback al estudiante sobre las mismas, pudiendo formar parte de la evaluación continua de la asignatura.

4. Tutorías

En esta actividad se engloban las sesiones virtuales de carácter síncrono y las comunicaciones por correo electrónico o campus virtual destinadas a la tutorización de los estudiantes. En ellas, el profesor comparte información sobre el progreso del trabajo del estudiante a partir de las evidencias recogidas, se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura. Pueden ser individuales o colectivas, según las necesidades de los estudiantes y el carácter de las dudas y orientaciones planteadas. Tal y como se ha indicado, se realizan a través de videoconferencia y e-mail.

Se computan una serie de horas estimadas, pues, aunque existen sesiones comunes para todos los estudiantes, éstos posteriormente pueden solicitar al docente tantas tutorías como estimen necesarias.

Dado el carácter mixto de esta actividad formativa, se computa un porcentaje de sincronía estimado del 30%.

5. Estudio autónomo

En esta actividad el estudiante consulta, analiza y estudia los manuales, bibliografía y recursos propios de la asignatura de forma autónoma a fin de lograr un aprendizaje significativo y superar la evaluación de la asignatura de la asignatura. Esta actividad es indispensable para adquirir

las competencias del título, apoyándose en el aprendizaje autónomo como complemento a las clases y actividades supervisadas.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Recital Fin de Máster*	80 %
Sistema de Evaluación	Ponderación
Trabajo Fin de Máster *	20 %

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado** con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.

El recital tendrá una duración de entre 45 y 60 minutos.

En él se deberá interpretar un repertorio correspondiente a dos estilos musicales diferentes, como mínimo, partiendo del trabajo realizado durante sus Masterclasses y Prácticas.

El programa deberá ser aceptado previa propuesta del alumno por una comisión académica. En este recital el estudiante, además de mostrar un dominio técnico, deberá aplicar un modelo interpretativo personal y original.

Este recital se realizará de manera presencial y será grabado por el equipo de audiovisuales de la Universidad, quedando registrado en un soporte documental audiovisual.

En relación al Trabajo Fin de Máster, Consistirá en la elaboración de un documento en el que deberán abordarse aspectos tales como:

La justificación de la elección del repertorio interpretado.

- Los criterios que sustentan el modelo interpretativo por el que se ha optado.
- La elección y realización del enfoque analítico utilizado para realizar una correcta comprensión de las obras.
- Las estrategias adoptadas tanto para abordar el estudio y aprendizaje de dicho repertorio, como las utilizadas para gestionar la ansiedad escénica o mantener la corrección postural.
- El análisis de las estrategias organizativas y de planificación utilizadas para el recital, como culminación de las prácticas externas.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas**

de evaluación implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 - 6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 - 4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante podrá disponer de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje**.

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».